

# **UN LIBRO SOBRE EL PODER EN BOLIVIA Y LA ESENCIA DE LA DEMOCRACIA:**

**DE FRANCO GAMBOA,  
TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA EN PUGNA**

**Lic. Blithz Lozada Pereira, M.Sc.**

GAMBOA, FRANCO.

*Teorías de la democracia en pugna: Una evaluación crítica del sistema político boliviano.* Editorial Presencia. Auspicio de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung. Colección "Contribuciones: Revista cuatrimestral de análisis y reflexión política". Año 1, N° 1. La Paz, septiembre de 2011.

Conocí a Franco Gamboa a fines del último año del siglo XX en la ciudad de Durham, cuando él realizaba estudios de Maestría en *Duke University*, una de las mejores universidades estadounidenses, y yo me encontraba en ella siendo parte de un programa auspiciado por el Instituto de Estudios Bolivianos. Después, supe que Gamboa concluyó su doctorado de manera sobresaliente en la *London School of Economics and Political Sciences*, uno de los centros de educación superior más prestigiosos del mundo. Y es que estos antecedentes académicos del Dr. Gamboa, aparte de ser ostensivos de su formación, constituyen también datos relevantes que se aquilatan mejor, al conocer y apreciar los libros y artículos que escribió. En efecto, Franco Gamboa ha escrito media docena de libros y alrededor de veinticinco artículos científicos de gran valor.

Sus libros tienen una calidad científica y literaria destacada, y los artículos indexados que son de su autoría, publicados en prestigiosos

medios especializados, casi siempre internacionales, son una contribución magnífica para la comprensión de distintos problemas políticos de nuestro contexto. Se trata de estudios académicos que precisamente por el rigor metodológico del que hacen gala, por los conceptos que desarrollan, y por la forma cómo penetran en el núcleo de problemáticas complejas altamente significativas; son auténticas contribuciones a la reflexión y a las ciencias políticas desde la particularidad del análisis y la comprensión de Bolivia. En suma, leer los textos de Franco Gamboa, no sólo es una experiencia gratificante por la profundidad de los tópicos que él trata con científicidad incuestionable; sino, es un placer por las metáforas y calidad literaria, hoy tan difícil de encontrar en cualquier texto y más, en ámbitos donde la formalidad y los cánones de redacción constriñen la posibilidad de desplegar méritos en el valor de la escritura.

Resumo en esta ocasión, los contenidos de un texto sumamente sugestivo y esclarecedor, opinando al mismo tiempo, sobre su significativa relevancia. Sé que no es correcto decir que se trata de un "libro" porque está conformado por varias partes independientes y aparece como una "revista", pero las más de 150 páginas de Gamboa, escritas con una prosa impecable y con un aparato crítico consistente, muestran el trabajo como una meditada reflexión y un conocimiento comprensivo profundo de las formas de la democracia en Bolivia y de los aspectos concernientes a cada una, tanto en lo referido a sus fortalezas y proyecciones desde una perspectiva ecuánime, como sobre los problemas y las limitaciones que son objetivamente atingentes a cada una de tales formas. Por lo demás, el texto se constituye muy merecidamente, en el primer número de una revista científica, que en cuanto órgano editorial de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, se trata de *Contribuciones* relevantes académica e intelectualmente.

Mi recensión sobre el texto titulado *Teorías de la democracia en pugna: Una evaluación crítica del sistema político en Bolivia*, no reproduce el orden de exposición que Gamboa sigue. La variación de dicho orden se justifica porque en cada capítulo, el autor ofrece bucles de enlace teórico que anudan los temas que explica. En este sentido, los cinco capítulos del libro, por separado constituyen un texto redondo que con particularidades estilísticas y contenidos de detalle, ofrece una visión exhaustiva que es tan didáctica y completa, como profunda y clara.

Por lo demás, al final de su libro, Gamboa ofrece una perspectiva crítica que evalúa la democracia en Bolivia y, en particular, el actual sistema político. Consecuencia de dicha evaluación, es la exhortación que hace como respuesta a un desafío estructural: mejorar la *calidad* de la democracia en Bolivia. Es decir, para efectuar tal tarea de valor incuestionable, es necesario

hacer un recuento de las fortalezas de la democracia boliviana; señalando, posteriormente, los puntos críticos en los que es imprescindible incidir.

Según el Dr. Gamboa, la democracia boliviana actual se habría constituido en un sistema que posibilita la aparición y fortalecimiento de líderes sin discriminación alguna. Por otra parte, en los momentos de mayor intensidad de crisis política, gracias a la democracia, el país habría visualizado y transitado por vías institucionales que le permitieron salir del atolladero. Asimismo, se trataría de un sistema que no requeriría aparatosas máquinas partidarias y que combinaría, aunque con riesgos evidentes y con notorias e innegables limitaciones, la representatividad y la participación directa de diversos actores, además de conciliar el poder central con la descentralización administrativa y las autonomías.

En lo concerniente a las principales debilidades de nuestra democracia, Gamboa anota la preeminencia de un caudillismo hincado en la cultura prevaleciente, y que ocasionaría la usurpación política, el fortalecimiento del presidencialismo y el desconocimiento de la independencia y el equilibrio de poderes. La preeminencia de los movimientos sociales, el énfasis de gobernar por decreto y los vaivenes en torno al sistema electoral, crearían asimismo, fuertes tensiones, incapacidad de implementar agendas consensuadas, y la discrecionalidad como estrategia para el ejercicio del poder. Esto, finalmente, pondría en evidencia la anulación de una gobernabilidad auspiciosa y el deterioro brusco de la calidad de la democracia boliviana.

Franco Gamboa advierte que el deterioro de la calidad de la democracia promovería la erección de un tipo de Estado similar al *Leviatán* hobbesiano. Es decir, un régimen de carácter autoritario con brotes eruptivos de violencia y con una endémica incapacidad para realizar una gestión gubernamental eficiente. En breve, un régimen anti-democrático. Y el riesgo no se cerniría sólo sobre Bolivia, sino sobre varios países de Latinoamérica. En tal sentido, el efecto político de los perfiles personalistas que toman decisiones de manera discrecional, apañados entre otros símbolos, en el mito de su infalibilidad; sería notoriamente nocivo a la salud y fortalecimiento democrático. No obstante, esta tendencia no sería irresoluble. Al contrario, el régimen todavía subsistente, tendría la posibilidad de aplicar mecanismos correctivos para reformar el Estado y afianzar una Presidencia democrática auspiciosa para la sociedad, consciente de la necesidad de limitar el poder político.

Pero, al considerar una visión no democrática que Franco Gamboa analiza en el tercer capítulo de su texto, esta esperanza política parece diluirse. Se trata de las tendencias teóricas y políticas, ideológicas y prácticas, provenientes del *indianismo* y que habrían refluído de forma más

o menos moderada, en ciertas expresiones del *indigenismo*. La tesis de que el *indianismo* es contrario a la democracia occidental, debería llamar a cuidado y atención, más porque con este “modelo” se habría fundamentado una parte al menos, de la actual Constitución Política del Estado. Es posible considerar, hasta cierto punto, los contenidos utópicos del pensamiento de Fausto Reinaga, su romántica retro-dicción de instituciones milenarias, su idea evanescente de la *liberación* y la suposición de que existan virtudes oníricas en el indígena, como una curiosidad de auto-referencia etnocéntrica. No obstante, es en estos contenidos precisamente, donde radica la mentada *revolución india* que tendría que imponer una *refundación* de Bolivia, habiendo influido notoriamente para que ésta se diese.

Que tales discursos y prácticas se hayan dado en escenarios democráticos, no obligó a que el *indianismo* asumiera un gesto amable respecto de la democracia, incurriendo en lo que Franco Gamboa llama su “principal déficit”: presuponer que existiría una “superioridad moral del dominado”. Peor aún, varios documentos y facciones que tuvieron una onerosa influencia en la Asamblea Constituyente, serían, sin duda, congruentes con esta vertiente de sentido intolerante, defensora de una substancia *a priori*, e inhábil para ser parte de cualquier concertación a la altura de los desafíos históricos que se dibujaron ante la nueva Constitución. Por el contrario, el *indianismo* motivó visiones cargadas de resentimiento racial y estuvo enfrascado en la destrucción del Estado al que planteó, que se lo debería “enjuiciar” por su carácter *colonial*. Por lo demás, fue el teatro de la democracia en Bolivia, el que ofreció la cobertura para exponer y propagar esta perspectiva radical expresada en tendencias recalcitrantes de algunos asambleístas y de cierta facción del actual partido de gobierno, resonando el *desiderátum* discursivo y político de que la Bolivia racialmente india, aplaste y elimine a la Bolivia mestiza y chola.

La actuación ideológica y política del *indianismo* en la Asamblea Constituyente, según Gamboa, “dejó una estela de hiel en la garganta del país”. Las víctimas de la violencia estatal secular, destruirían el republicanismo mestizo criollo, dando lugar a que la versión ideológica más extrema, la de “Patria insurgente”, sin duda, reescriba la historia de Bolivia, identifique a los victimarios, recompense a las víctimas seculares, y enjuge la amargura latente repitiendo incansablemente, el imperativo de descolonizar el Estado. Pues bien, incluso este extremo de teoría y práctica contrario a la democracia, se ha re-significado claramente, influyendo con distinto impacto en el texto constitucional y en las definiciones fundamentales de Bolivia como Estado. Así, se dio lugar a que emergieran varios desafíos de creatividad política y administrativa, pero también aparecieron ciertos *impasses* que sólo se resolverían en el ejercicio cotidiano

del poder, donde se hacía más necesario, un culto a la personalidad que fortaleciese la autoridad discrecional.

Si bien algunos contenidos se diluyeron en el proceso de aprobación del texto constitucional, otros representan un conveniente asidero ideológico para justificar inclusive hoy, ciertas pulsiones de ejercicio autoritario. No obstante, más acá de los arcaísmos y rencores, por primera vez, la democracia dejó visualizar una pulsión profunda activa en los conflictos: el latente indianismo. Según el Dr. Gamboa, esta pulsión tendría valor en la medida en que, por oposición al curso dominante que ha seguido, hubiese dado lugar a prefigurar lo que él denomina “cosmopolitismo multicultural”. Se trataría de una estrategia de regulación de los abusos de poder; es decir, lo contrario a lo que el indianismo efectivamente dio lugar.

La afirmación indianista y la manera como los indígenas habrían forjado su identidad política por adherencia a prototipos culturales delineados en contraposición a los demás actores, evidenciarían que en la historia la visualización del “enemigo” y la actuación acentuada en su contra, permitirían la emergencia desde la clandestinidad, de los particularismos propios. Por lo demás, tal afirmación política se eximiría a sí misma de dirigir un proceso diferente al que recurrentemente se dio en la historia: negar la participación indígena en los sistemas políticos. En efecto, que a los indígenas se les haya negado históricamente la posibilidad de ser parte de acuerdos políticos de reconciliación y reconocimiento, invalidó al menos formalmente, la demanda de que ellos dirigieran un proceso de tales características en el seno de la Asamblea Constituyente. Así, se dibujó una práctica de democracia fraccional, caracterizada por una potente participación directa, una fuerza de-constructiva de la modernidad sin precedentes, y la activación en movimiento, de un apetecido y opíparo banquete de poder que auspiciosamente, sirvió para que los comensales nunca antes presentes ni invitados, fuesen ahora los principales protagonistas en el refectorio político.

Franco Gamboa advierte con claridad que las consignas de la actual gestión gubernamental se refocilan en el enfrentamiento y el escarnio de la modernidad, la globalización y el neoliberalismo. Se cobijan detrás de contenidos implícitos que aparecen como sobre-entendidos y que se refieren a la educación “pluricultural”, al Estado “plurinacional”, a la gestión pública “intercultural” y a las reformas estatales “postcoloniales”. No obstante, apenas alcanzarían un nivel declarativo al mostrar que en lo concerniente a la gestión, es decir, en lo que corresponde a la presencia y el contenido de las razas indígenas, seguiría prevaleciendo la exclusión y el aplastamiento, salvo excepciones de esmirriado valor simbólico. En este sentido, el autor termina aseverando con énfasis lo siguiente: “los cholomestizos en la política son los peores enemigos del indio”.

Expongo ahora otro círculo cerrado por Franco Gamboa con rigor científico y calidad literaria. Se trata del segundo capítulo en el que presenta la problemática de la gobernabilidad en el actual sistema político del país. Previamente, sin embargo, cabe señalar que en éste, como en otros cuatro capítulos, el colofón que los anuda es la sugestiva redacción de conclusiones enfáticas, presentadas, no obstante, como “provisionales”. Es decir, el autor cierra el círculo que trazó, quedando abierto para que posteriores despliegues teóricos, por una parte, abracen lo constituido convirtiéndolo en el corazón de nuevos análisis; o, por otra parte, expliciten desarrollos de detalle que enriquezcan la multiplicidad de lo que fue explicado.

En las conclusiones provisionales y abiertas del segundo capítulo, Franco Gamboa dice que la pugna teórica y política de visiones distintas sobre la democracia en Bolivia debe resolver el problema de la *governabilidad*. Si convertimos al indianismo del tercer capítulo en una lente para ver a través de él al segundo capítulo, obviamente, la discusión ideológica en torno a la gobernabilidad no aparecería como un problema político. Se la resolvería de facto, como la concreción de una pulsión hegemónica que no repara en escrúpulo alguno, que no evita las posibles contradicciones y que es indiferente ante la incongruencia y la ausencia de atingencia.

Para el fundamentalismo etno-céntrico *indianista*, no serían objeto de disquisición ni escenarios de de-construcción política, el clientelismo y la corrupción, antes bien, los favorecerían, negando la posibilidad a cualquier gobernabilidad verosímil y auspiciosa. La visión indianista negaría que la gobernabilidad sea un problema teórico y práctico para la democracia, ignoraría que ella podría favorecer la integración social y política, y se cerraría ante cualquier posibilidad de que exista en la sociedad, una pre-cognición ideológica orientada a favorecer el dinamismo sinérgico y negociado de múltiples actores.

Sólo para visiones democráticas complejas y consistentes, la gobernabilidad referiría la necesidad de articular lo autonómico con lo local y nacional. Sólo desde intereses institucionalistas que busquen fortalecer el Estado y no apañar el pábulo para liderazgos plebiscitarios autoritarios, se plantearía como un desafío efectivo, realizar la descentralización, avanzar en la modernización y efectuar la compaginación jurídico-administrativa de los estatutos autonómicos con la estructura del Estado central. Así, la gobernabilidad pondría en movimiento las asambleas departamentales dirigiéndose a ser parlamentos regionales, posibilitaría el concierto de las competencias de las gobernaciones y los municipios, y respetaría una base estatal ineludible y clásica: la división de los poderes del Estado y la búsqueda de su equilibrio por contrapeso.

En este capítulo, Franco Gamboa también hace referencia a las expectativas políticas, económicas y sociales que se generaron en

torno al gobierno de Evo Morales desde el año 2005. Sin embargo, el presidencialismo impetuoso de nuestro sistema de gobierno y cultura política, habría incidido para que el ejecutivo actúe verticalmente contra el poder legislativo y el poder judicial, agrediendo los derechos de la oposición y endureciendo el autoritarismo. El incremento de la confrontación, el escepticismo internacional y la carencia de resolución de las demandas, sumados a una gestión deficiente y la desinstitucionalización democrática, negarían una gobernabilidad consistente, profundizándose el clivaje de la legitimidad de un nuevo diseño estatal que no alcanzó a cristalizarse. En este sentido, la nacionalización de los hidrocarburos en mayo del año 2006 sería un ejemplo de insuficiencia de conducción política, y el reajuste del precio doméstico de la gasolina a fines de 2010 representaría el resquebrajamiento de la base social del gobierno.

El Dr. Gamboa dice que el Movimiento Al Socialismo rechazó la gobernabilidad desde un principio, renunciando a evitar incongruencias porque prevalecía una política macroeconómica de carácter liberal y globalizado, combinada con contenidos divergentes del socialismo, la nacionalización, propuestas de economía indígena y exigencias del Estado plurinacional. En contra de lograr avances en la gobernabilidad entendida como la capacidad de desarrollo endógeno del país, se hicieron evidentes la ausencia de capacidad de gestión, la repetición de consignas y la prevalencia de ensombrecidas relaciones internacionales. A esto se sumaron la judicialización de la acción de la oposición, las restricciones impuestas a la información, las acciones contra el terrorismo y la delegitimación de instituciones otrora verosímiles y contestatarias como la Defensoría del Pueblo, por ejemplo.

Así, a decir del autor, habría “agujeros negros en la ingobernabilidad boliviana que devoran todo y constituyen verdaderas amenazas para la materia en el espacio sideral democrático”. La crisis de la gobernabilidad sería, en definitiva, la crisis del sistema político consistente en la imposibilidad de su reconstitución funcional. El desenlace, finalmente, sería la aparición de una “democracia rebelde”, imposibilitada de superar el autoritarismo.

En lugar de que la gobernabilidad se politice, se despolitizó, configurando un sistema neo-populista que expresaría la prioridad del gobierno de fortalecer una alianza con los movimientos sociales. La democracia *rebelde* que emergería de este proceso, no habría sido capaz de desarrollar un contenido integrador que responda a la multiplicidad de intereses. Los movimientos sociales generaron inestabilidad sin poder responder a los desafíos de la economía global, asumiéndose de facto, que la gobernabilidad no implica acuerdos ni concertaciones. Así, a

partir de la democracia pactada desde 1985, terminó de configurarse un sistema político en el que la gobernabilidad se redujo al arbitrio del botín que permita discrecionalmente otorgar premios, favores y beneficios. Pero, como enfatiza Gamboa y lo muestra efectuando un recuento de los conflictos políticos más relevantes en el país desde 2006 hasta la actualidad, la “extrema densidad de presiones que rápidamente degeneran en extremos inmanejables y conductas irracionales”, terminaron por entronizar una sociedad *anómica*.

Aquí, como en otras partes del texto, el esclarecimiento conceptual que el autor realiza de las temáticas que trata, se da como una tarea efectuada con precisión teórica. Por lo demás, que en la bibliografía cite 186 entradas de 175 autores, la mayoría libros, da la pauta para apreciar la riqueza teórica del texto de Gamboa; poniendo en evidencia la solidez intelectual del autor. Que una sociedad sea “anómica”, implicaría que estamos “ante un peligro permanente, sufrir una sensación de desconcierto y desorientación ante una multiplicidad de normas opuestas y contradictorias, donde cualquier grupo o institución puede reaccionar de manera inesperada afectando los intereses colectivos y dañando seriamente a otros grupos”.

La problemática de la gobernabilidad entretejería una tesis en varios tonos. Al primer tono referido a la devaluación de la gobernabilidad como condición política estratégica, sigue el segundo: la separación entre las reformas políticas y las económicas. El tercero se referiría a la necesidad de confianza en la gobernabilidad y, el cuarto, finalmente, a la trama que surgiría en torno a los gobiernos autonómicos. Pues bien, aparte de lo ya tratado, referido al desprecio de la gobernabilidad como “condición estratégica”, resumo en breve, los otros tres tonos de la tesis política del sistema boliviano que el autor denomina “núcleos problemáticos”.

La escisión entre las reformas políticas y económicas se evidenciaría y adquiriría gravitación en el sistema actual, en la medida en que se constata que hasta inicios del siglo XXI, las élites políticas organizadas promovieron reformas económicas orientadas exclusivamente a su propio beneficio. Así, la incapacidad de las élites de potenciarse en la competitividad del mercado, y de orientar las decisiones políticas en beneficio del conjunto de la sociedad, originó, por ejemplo, una informalidad económica cuantitativamente monstruosa, aparejada a la imposibilidad de integrar socialmente a una ingente masa de actores. La consecuencia de tal cuadro fue que se precipitó, desde el año 2005, una tendencia discursiva extremadamente suspicaz y descalificadora de cualquier signo que muestre algún tinte de neoliberalismo.

El núcleo problemático referido a la necesidad de *confianza* pondría en evidencia la recurrencia subjetiva de los actores económicos y

políticos en un escenario marcado actualmente por el autoritarismo que conculca la gobernabilidad. Así, nuestra cultura política sería premoderna y revitalizaría ingeniosas formas de vida y hábitos colectivos. El incumplimiento de los compromisos, la prescindencia de las obligaciones con la institucionalidad establecida, la desconfianza como constante de las relaciones, y la tendencia competitiva a obtener el máximo logro del Estado benefactor sin que esto implique efectuar aporte alguno, serían las muestras más ostensivas de los tonos disonantes que impedirían la gobernabilidad en Bolivia.

Franco Gamboa, finalmente, señala el cuarto “núcleo problemático” de la gobernabilidad, radicado en la trama de problemas relacionados con los gobiernos autonómicos. Al respecto, los desafíos para el sistema político incluirían el flujo de poder de abajo arriba, la contextura de los gobiernos intermedios, las elecciones en los departamentos, las exigencias de descentralización, la coordinación y el equilibrio de instancias corporativas, cívicas y de las prefecturas; además de la relevancia de las autonomías indígenas que pondría en evidencia la necesidad de construir una nueva armazón institucional, expresiva de la emergencia del poder descentralizado y de competencias autonómicas razonables. En suma, la tesis en este caso, entendida como la disonancia de tonos políticos, haría patente la necesidad de una nueva sinfonía democrática.

Es conveniente ahora, exponer y comentar el cuarto capítulo. También en este caso aplico la licencia que me auto-otorgué de seguir un orden diferente al que el autor establece en su libro. El texto trata las exigencias concomitantes a los cambios constitucionales consolidados en enero de 2009. Las conclusiones que Franco Gamboa establece tienen un sentido admonitorio. Se trata de la advertencia respecto de una exigencia estructural que se repite sistémicamente y con énfasis, en lo concerniente a las autonomías: el Estado boliviano debe modernizarse de modo racional, porque de lo contrario, su carácter profundamente clientelar y la práctica gubernamental venal ampliamente extendida, erosionarán la institucionalidad democrática. Así, la implementación del texto constitucional supondría reformar el Estado como una necesidad estratégica.

No sería dable gobernar con base en decretos que refuercen una práctica presidencialista gravosa inclusive para el poder judicial. Sería imprescindible la reconciliación social y étnica, de modo que la solución de los conflictos estructurales se dé en el marco de la institucionalidad democrática. No sería posible reproducir y apañar la anomia política generalizada, dando pábulo a que los movimientos sociales de distinta raigambre, condicionen las pulsiones políticas a expresiones de lucha hegemónica por el poder.

Como indica Franco Gamboa literalmente, la hegemonía sólo adquiere “plena relevancia cuando el conjunto de las clases sociales, estructuras culturales y actores políticos son capaces de compartir visiones de futuro y obedecer una fuerza de liderazgo hegemónico que combine la generación de consensos, junto con la eficacia para imponer autoridad o coerción desde el Estado”. En este sentido, que Bolivia esté en el “umbral de la regularidad” democrática no elimina el riesgo de pulsiones retrógradas. Si bien la lucha política es una lucha hegemónica, son imprescindibles, la *legitimidad* para implementar cambios constitucionales, la *negociación* como logro de consenso, y la *autoridad* como principio de dirección de los movimientos sociales por una senda de beneficio para las mayorías.

En el cuarto capítulo percibo que el autor advierte sobre la crisis de gobernabilidad en la región y que adquiriría expresiones específicas en Bolivia. Por ejemplo, encapsulada en sus propias lógicas de enfrentamiento, por una parte, la oposición se repetiría a sí misma y al país, la relevancia del 38% de disenso al texto constitucional; en tanto que, de parte del gobierno, la apelación a las masas para implementar sus decisiones, desatendería los mecanismos institucionales de la democracia, precipitando un caudillismo de corte vertical contrario a la teoría democrática. En efecto, en tal caso no sería posible ignorar la necesidad de que existan estructuras partidarias abiertas y competitivas, de que las élites circulen, de que se produzcan pactos gobernables y competitivos, y de que prevalezca equilibrio entre el mercado y la estatalización. Las consecuencias de ignorar la equidad a largo plazo, y de responder a los desafíos de la descentralización autonómica y la democratización, serían muy probables y políticamente aviesas. Por lo demás, los conflictos regionales expresarían la emergencia de nuevas estructuras departamentales que colisionarían con las pulsiones fuertemente centralistas del Estado, precipitando una carencia radical de gobernabilidad que amenazaría con nuevas y mayores fragmentaciones.

La quiebra democrática que negaría el Estado de derecho y conculcaría el equilibrio de poderes, deslizaría lábilmente la negación de la ciudadanía política y de los derechos fundamentales, condenando las transformaciones constitucionales que se dieron a muy alto costo, a ser apenas disoluciones inocuas. Pero el efecto más indeseable sería la identificación de la democracia con el trauma del sistema político que niega la gobernabilidad, e instituye la multiplicación de presiones y conflictos en el teatro de la historia infinita sin relevancia ni sentido.

Por otra parte, sería imprescindible establecer la prosecución de las reformas constitucionales en el marco de la institucionalidad democrática. El reconocimiento del autogobierno indígena, de sus instituciones y entidades territoriales ancestrales no debería menoscabar la autoridad nacional del

Estado; la lucha contra la segregación racial no debería ser excusa de justificación para la expansión de una cultura autoritaria escudada, por ejemplo, en la justicia comunitaria. La pretensión hegemónica no debería perseguir a los líderes políticos identificados con el modelo neoliberal, haciendo patente una democracia *anómica* en la que la violación de los derechos se habría convertido en la más natural de las acciones políticas.

Que los cambios constitucionales hayan prefigurado un Estado cuasi federal, que se haya conciliado cuatro tipos de autonomía, la departamental, la regional, la municipal y la indígena, con órganos ejecutivos, deliberativos y fiscalizadores; que se haya establecido el voto universal para distintos cargos y se haya reconocido la justicia indígena originaria campesina, supone un conjunto de retos de prosecución de las transformaciones. Pero ese camino no debería ser desviado mediante la injerencia directa del órgano ejecutivo en los tópicos de gobernabilidad, no se justificaría de modo alguno la dependencia de los poderes, ni se tendría que tolerar las malas prácticas y los efectos perversos de un presidencialismo de lógica vertical. El camino democrático del cambio histórico debería proseguir por un sendero que consciente y voluntariamente, rechace un Estado indígena impugnador de la oposición visualizada como culpable de ser occidental y neocolonial.

El Dr. Gamboa señala claramente cuáles son las dificultades para que la práctica democrática en Bolivia permita consolidar la transformación constitucional del Estado siguiendo el camino de la reconciliación y la solución de los conflictos. En primer lugar, la indefinición del poder autónomico y los escasos logros dados en abril de 2010, serían una dificultad que podría convertirse en una amenaza, sea por lo que concierne a la dispersión del poder o sea por el riesgo del secesionismo. En segundo lugar, los intereses de promover la reelección indefinida del Presidente, expresarían la liquidación de la vida democrática *normal*. En tercer lugar, la satanización de los partidos y la persecución de la oposición correrían el riesgo de convertirse en una lógica de enfrentamiento habitual para todo posible ejercicio de poder gubernamental. En cuarto lugar, la visión del partido de gobierno con fuerte sesgo plebiscitario, y el ejercicio de una democracia corporativista, darían lugar a una práctica autoritaria y clientelar, entrampada en la deficiencia administrativa y la fragmentación intransigente, inhábil para negociar en los conflictos, y para formular y ejecutar cualquier política pública. En quinto lugar, que los movimientos sociales cuestionen todo tipo de institucionalidad, reivindicando la democracia directa, erosionaría las estructuras estatales y generaría más caos e incertidumbre. Finalmente, con la justificación ideológica del *proceso revolucionario*, se daría sustento a acometer la desaparición de la oposición política, rompiendo todo germen de auspicio democrático en el Estado plurinacional.

En breve, la confluencia y conflicto de las prácticas políticas y las visiones ideológicas sobre la democracia, mostrarían una dispersión amplia que daría lugar a que se tejan múltiples relaciones. Que la democracia en Bolivia adquiriera un sesgo *corporativista* daría lugar a valorar la participación de los actores, pero también advertiría sobre el riesgo de la des-institucionalización y de demeritar el valor de la *individualidad*. Que la democracia aparezca con signos de *rebeldía* permitiría apreciarla como un medio de expresión e influencia política, aunque no se debería relegar indefinidamente por esto, el sentido y el valor de las prácticas colectivas *normales*, regulares y continuas. Que la democracia incluya la acción *directa*, no debería implicar la desvaloración del sentido de la *representación* electoral, ni que haya que ignorar la amenaza del clientelismo. Que la democracia sea expresiva de las formas de vida política *indígena*, no debería significar defender el autoritarismo que aplasta la división y el equilibrio de poderes, Que la democracia sea *étnica*, no debería eliminar el sentido *liberal* e igualitario que le es sustantivo; como tampoco que sea *plebiscitaria* tendría necesariamente que saturarla de consultas infinitas que no están exentas de sesgos calculados. Por lo demás, que apareciese con signos de ser *orgánica* asfixiando prácticas inorgánicas asociadas con la democracia pactada de la coyuntura política hasta el año 2003, no implicaría que se tenga que fragmentarla y reducirla al imperio de fuerzas que las facciones que presionan, impongan según el propósito de satisfacer sus intereses.

En definitiva, éstos son los *modelos* de democracia que Franco Gamboa analiza ofreciéndonos sugestivos análisis sobre sus relaciones, posibilidades y límites. Cabe destacar que el texto muestra que en nuestro país se habrían dado asociaciones recurrentes, complementos naturales, correlaciones espontáneas e implicaciones concomitantes que, no obstante, no justificarían reducir los modelos sólo a dos modos de pensar y practicar la democracia. De acuerdo a las correlaciones señaladas, dichos modos en pugna principal en Bolivia, serían los que responden a una matriz *plebiscitaria y directa* por una parte, y, por otra, a la matriz *liberal y representativa*; aunque también en medio existirían expresiones híbridas.

Los modelos de democracia serían contradictorios y excluyentes; uno respecto del otro, y asociarían contenidos políticos en pugna. No obstante, el análisis de sus avances y retrocesos, daría a la textura política del sistema boliviano, matices y tonalidades que podrían ser muy significativos teórica y políticamente, para el país y el mundo. Aunque, también es conveniente señalar que Franco Gamboa recuerda constantemente, la subsistencia inevitable del riesgo de transitar por senderos peligrosos que podrían llevar a la democracia boliviana por vías sin salida, negándosele cualquier vestigio ideológico o práctico, considerado como *democrático*. Por lo demás,

aquí radica la parte más pertinente del libro del Dr. Gamboa, relacionada con el título del texto: *teorías de la democracia en pugna*.

En el capítulo de inicio del texto, el que está dedicado a visualizar la democracia boliviana en sus múltiples aristas desde la perspectiva latinoamericana, el aspecto fundamental para evaluar la democracia en Bolivia sería considerar su *calidad*. La consolidación de ciertas instituciones impactaría sobre la posibilidad de la gestión gubernamental y sobre la implementación de políticas públicas. Además, la fortaleza de las instituciones y el imperio del Estado de derecho constituirían la base insoslayable para establecer una democracia de calidad. Es decir, a mayor consolidación institucional y vigencia del Estado de derecho, la democracia sería más robusta; añadiéndose como ventaja adicional su permanencia regular a largo plazo, algo sin duda imposible para los regímenes dictatoriales. De igual forma, el contraste entre democracia y dictadura efectuado por los estudios recientes mostraría, como indica Gamboa, que la democracia sería el único régimen que en perspectiva de larga duración, pueda originar crecimiento económico sostenible.

Por otra parte, que la democracia sea *directa*, aparece como muy deseable, más aún si se compara la participación directa con los excesos de la democracia pactada, prohijadora de que las élites se visualicen a sí mismas como invulnerables y de que actúen como segmentos arcanos de la sociedad. Que la democracia en Bolivia tenga rasgos *plebiscitarios* apelando en varias ocasiones recientes al *referéndum*, también aparece, a primera vista, muy deseable, más si se tiene en cuenta la necesidad de tomar decisiones cruciales. No obstante, estas dimensiones de la democracia no tendrían calidad si no expresasen una amplia participación popular. Por lo demás, sólo si se destacaría el sentido de las decisiones electorales como definitorio y vinculante, sólo si se apreciaría la voluntad popular sin tergiversarla ni ignorarla, sólo si existiría una clara responsabilidad colectiva respecto del destino del país, de manera que la soberanía popular sea el eje de las decisiones políticas y la base de la solución de los conflictos; entonces la democracia *directa* y *plebiscitaria* tendría sentido y su valor se fortalecería quedando exenta relativamente, de los múltiples peligros que la acechan.

Que los Presidentes de Venezuela, Ecuador, Nicaragua y Bolivia, acompañados de Lula da Silva estimulen la participación y la democracia directa es, según el autor, encomiable. Pero si esto se daría al costo de difundir persistentemente el culto a la personalidad y al costo de creer que los líderes populistas son los "grandes hombres" destinados a eternizarse en el poder alcanzando similitud con Dios, finalmente lo que reforzaría, no sería el crecimiento de los individuos en conjunto, sino la intensificación de los temores de la masa y la morbosa satisfacción de su necesidad de

negar la propia libertad, realizando el ansia de que la masa sea dominada. Ése es el riesgo que el autor marca respecto de los regímenes señalados.

La lista de los problemas que la democracia de la región no habría resuelto, motivaría también a reflexionar sobre sus límites y desafíos: autoritarismo, populismo clientelar, corrupción, intolerancia, violencia familiar, crímenes cotidianos, exclusión, pobreza, narcotráfico, inseguridad ciudadana y un largo etcétera, constituirían a la democracia de la región como *fallida*. Se trataría, en verdad, más de *poliarquías* que de democracias; esto es, regímenes políticos rebosantes de debilidades e insuficiencias.

En oposición, la teoría actual defendería la concepción de que la *calidad* de la democracia implica considerar cinco dimensiones señaladas de forma sucinta por el Dr. Gamboa: la dimensión *electoral* que referiría libertad e igualdad, la dimensión de *participación* de los ciudadanos en los procesos políticos, la dimensión de *responsabilidad* ante la voluntad popular, la dimensión de cumplimiento en la *rendición de cuentas*; y, finalmente, la dimensión de respeto a la *soberanía* popular. Más acá de las argumentaciones de la democracia plebiscitaria, directa, corporativista, rebelde, étnica, indígena u orgánica; que en un régimen no se cumplan tales dimensiones o queden esmirriadas hasta su mínima expresión, difícilmente autorizaría a hablar a los ojos de una mirada racional, objetiva e histórica, de que se trata de un régimen *democrático*. No obstante, cabe destacar que el autor remarca que al señalar tales dimensiones no pretende reducir la democracia a un solo modelo de validez universal.

Por último, el desarrollo de las teorías más recientes, exigiría también en la evaluación de la *calidad* de la democracia, la consideración de la igualdad. Y no sólo de la igualdad formal y política para procesos de elección individual; sino, la igualdad social, económica, política y jurídica de los ciudadanos. Acá añado pocas palabras respecto de la igualdad económica y social. Que la discusión contemporánea sobre la democracia incluya evaluar cómo el régimen democrático podría evitar la desigualdad económica, dando lugar a la competitividad, a la seguridad social y a la promoción de condiciones de vida dignas y oportunidades expectables para la mayoría de los ciudadanos; constituye, sin duda, otra ventaja del régimen. Dicha superioridad se da en oposición al oprobio que los regímenes autoritarios promueven, por ejemplo, encubriendo las fortunas de los dictadores, tergiversando u ocultando conscientemente la información de indicadores sociales y económicos, y desplegando cínicas campañas de propaganda que al suponer que van a mentir exactamente diciendo lo contrario a lo que hacen, creen que producirán efectos de verdad duraderos. Esto último es absolutamente falso: la historia termina siempre siendo implacable al juzgar a quienes dañaron la sociedad extremando a veces, acciones políticas que son crímenes de lesa humanidad.

En el primer capítulo Gamboa dice: “América Latina siembra muchas dudas sobre la viabilidad de combinar exitosamente factores como liberalismo, teoría de la democracia, políticas de mercado y republicanismo”. Así, se aglutinarían sobre las democracias de la región, oscuros nubarrones imposibilitando mejoras efectivas de la *calidad*. Por el contrario, resultaría evidente que ésta en la región, sería ostensiblemente *baja*. Aquí el autor argumenta haciendo referencia a las siguientes evidencias: “180 millones de pobres, amenazas de desmantelamiento del poder político, destrucción del sistema de partidos, regreso de golpes de Estado (...) [e] instrumentalización de varias reformas políticas y constitucionales para favorecer las reelecciones de caudillos presidenciales”.

No obstante, hay varias palabras de optimismo y esperanza. Franco Gamboa señala su confianza en la democracia, apuesta por enfoques diversos sin hegemonías unívocas, secantes y excluyentes, ni en el plano teórico ni en el político; y hace énfasis en la necesidad de garantizar la crítica como el instrumento más adecuado para una constante mejora. Asimismo, se refiere a la preparación y reflexión especializada como medios imprescindibles para tener la capacidad de implementar eficientemente, políticas públicas. Es decir, para llevar a cabo en democracia, acciones que la profundicen, la mejoren, y le doten de la calidad suficiente para poder cobijar la ilusión de realizar algún día, las más caras *utopías políticas esperanzadoras*.

El primer capítulo termina con interesantes puntualizaciones sobre el carácter del populismo en Latinoamérica. Al respecto, algunos puntos son destacados. El Dr. Gamboa se refiere a líderes carismáticos que pretenden perpetuarse en el poder conformando fuerzas electorales manipuladas gracias al sentimentalismo de las masas. Literalmente, dice: “nuestra cultura política está más acostumbrada a la grandilocuencia discursiva, la presión y amenazas en las negociaciones, antes que la concertación social junto a un liderazgo donde se defiendan argumentos racionales”. Enseguida muestra cómo se dan acciones simbólicas tendientes a efectuar dicha apropiación emocional. En este contexto, el populismo vendería sueños gracias a la comunicación política adoptando un tono redentorista; siendo frecuente la sobre-oferta irracional, de programas irrealizables de gobierno. Pero, resonaría con insistencia en las gestiones populistas, la voz de exigencias ilimitadas nunca satisfechas. Aparte de tales puntualizaciones, para Gamboa, el análisis del populismo debería completarse con la comprensión de la actitud receptiva de las masas: se trataría de actores políticos que en la región, buscarían inconscientemente, ser seducidas. En este punto es menester agregar la idea de que las sociedades tendrían los gobernantes que se merecen.

La *anomia* de la sociedad latinoamericana es el último punto expuesto en el capítulo de referencia. Al respecto, cabe señalar lo que el Dr. Gamboa

dice en esta parte. Las sociedades anómicas implicarían aquellos agregados donde “cualquier ciudadano se acostumbró a vivir al borde del riesgo, la incertidumbre y la corrupción cotidiana, aceptando como normal la violación de los derechos humanos, los abusos del poder y las tenebrosas explosiones de autoritarismo desde la sociedad civil, por medio de sangrientos linchamientos [y] ajusticiamientos ilegales”.

En el último capítulo del libro de Gamboa titulado “El circuito coca-cocaína como expresión de una crisis del Estado”, el autor aborda una temática, sin duda, muy delicada. Las conclusiones abiertas y preliminares del capítulo señalan que la política de interdicción de pobres resultados, se dio en un contexto en el que confluyeron tres factores: en primer lugar, la amenaza de descertificación de Bolivia; en segundo, las presiones de la embajada norteamericana; y, en tercer lugar, la red burocrática tejida por el gobierno boliviano. Por lo demás, si bien hubo algún logro importante de cierta administración gubernamental, las acciones y los objetivos militares fueron siempre la prioridad de la vigilancia y la validación que Estados Unidos llevó a cabo en nuestro país.

En el sucinto recuento histórico que realiza el Dr. Gamboa sobre la problemática de la coca y la cocaína, cabe destacar por ejemplo, cómo en 1986, la DEA y varios dirigentes políticos estuvieron involucrados con el narcotráfico en el caso Huanchaca, cómo hubo posteriormente, otras denuncias y escándalos que comprometieron a varias figuras públicas, cómo se precipita un incremento cada vez más preocupante de la violencia en Bolivia vinculada a actividades ilícitas, en especial, recientemente; cómo los cocaleros han evitado caer en la pobreza adquiriendo poder político y gremial relevante, y cómo se dan efectos nocivos plasmados en la desestabilización de la democracia y la crisis del Estado. Por otra parte, el autor hace referencia al crecimiento burocrático para tratar la problemática sin resultados expectables y cómo la militarización habría ocasionado conflictos políticos en medio de dobles discursos con connotaciones sensacionalistas y rédito político interno, tanto de parte de Estados Unidos y ciertas organizaciones no gubernamentales, como de parte de los cocaleros, los medios de comunicación y los burócratas de los gobiernos.

En breve, las sugerencias que el autor plantea para reducir la violencia, señalan lo siguiente: sería recomendable desburocratizar el circuito de la coca y la cocaína, Bolivia debería desarrollar una ingeniosa política con Estados Unidos y los gobiernos deberían preparar a la sociedad civil para la legalización de las drogas, dando cabida a una auspiciosa economía legal de la hoja de coca.

Resumido el contenido de la obra de Franco Gamboa, referido a

las visiones y las pugnas teóricas y prácticas que se dan en torno a la democracia, destaca que la diferencia provendría de los modos divergentes de pensar y de llevar a la práctica, la *voluntad general*. Es decir, se trataría, en síntesis, del enfrentamiento de dos mapas cognitivos divergentes: por una parte, el esquema de la democracia *representativa*, apologeta de la integración sistémica de la economía de mercado con la administración de los partidos políticos; frente a *otras* concepciones de la democracia que de una u otra manera, reivindicarían la multiculturalidad sobre la base de las instituciones de participación directa. En la combinación fructífera, hasta donde sea posible, de ambos enfoques cognitivos, no sólo para desarrollar nuevas formas de comprensión de la política, sino para llevarla a cabo; radicaría la posibilidad de hacer del Estado una unidad nacional protectora de los derechos de los múltiples actores que conforman la sociedad.

El mérito que tiene el libro de Franco Gamboa invita a apreciar las virtudes del escritor, tanto en lo que se refiere al *contenido* del texto como a su *valor* literario. Es una expectativa que la presente recensión motive a leerlo.